

MANUAL DE  
USUARIO  
SOLICITUD DE  
INMUEBLE AL  
FONDO SOCIAL  
DE VIVIENDAS



Para poder solicitar un inmueble al Fondo Social de Viviendas, el usuario debe registrarse cumplimentando el formulario de **Registro**.

## Fondo Social de Viviendas

### Registro

Los campos con asterisco (\*) son obligatorios.

**Datos personales**

Nombre \*:

Apellidos\*:

Fecha de nacimiento\*:  (dd/mm/aaaa)

Municipio actual empadronamiento \*:

**Datos de contacto a efectos de comunicación**

Dirección \*:

Localidad\*:

Provincia\*:

Código postal\*:

Teléfono 1\*:

Teléfono 2:

Correo electrónico\*:

Repita su correo electrónico\*:

**Usuario y contraseña**

NIF / NIE\*:  (11111111A / X11111111A)

Cree su contraseña\*:

Repita la contraseña\*:

Filtro antispam\*:   
Click sobre la imagen para generar una nueva palabra

Por seguridad y para mantener la privacidad de sus datos personales, en posteriores accesos a su zona privada parte de la información que usted haya aportado hasta el momento no será visible en pantalla. No obstante, podrá cumplimentar el formulario en varias fases, acceder al estado de sus peticiones y corregir errores sobre la información aportada.

He leído y acepto las [condiciones de privacidad](#)

**ENVIAR**

Una vez confirmado el registro, puede acceder a su “**área privada**” e iniciar el proceso de solicitud.

Fondo Social de Viviendas

## Acceso usuarios

Si ya está registrado, acceda completando el NIF/NIE y la contraseña.

Los campos con asterisco (\*) son obligatorios.

NIF / NIE\*:

Contraseña\*:

Filtro antispam\*: 

Click sobre la imagen para generar una nueva palabra

**ACCEDER**

[Ha olvidado mi contraseña](#) | [Regístrese para poder solicitar una vivienda](#)

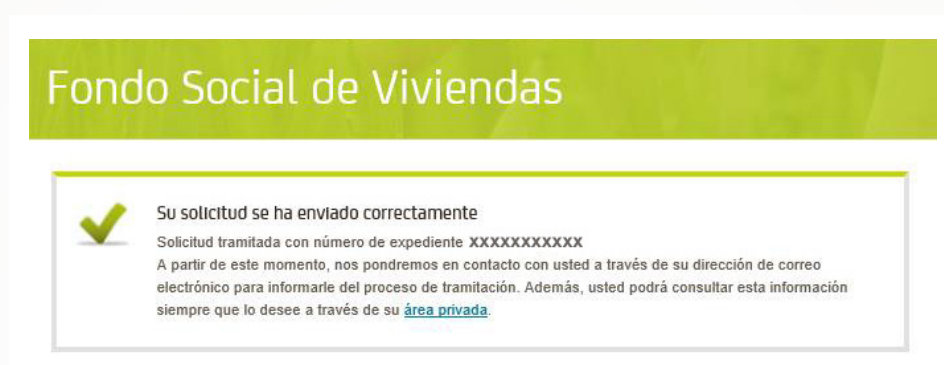
El proceso de solicitud cuenta con 5 pasos. En cada uno de ellos puede; volver al anterior a través del botón **Atrás**, continuar al siguiente a través del botón **Guardar y siguiente**, o salir para continuar en otro momento a través del botón **Cerrar sesión**.

Para finalizar la solicitud debe completar los 5 pasos, teniendo en cuenta que en cada uno de ellos existen una serie de datos y documentos que debe aportar y que los marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

En este sentido, el formulario de solicitud permite aportar la información en varias fases.



Una vez completada toda la información requerida, se Finalizará la solicitud. Un mensaje en pantalla mostrará la confirmación del envío y el número de expediente generado.



A partir de ese momento, el usuario será alertado por correo electrónico de los cambios en el proceso de tramitación de su solicitud. Además, esta información podrá ser consultada en cualquier momento desde el **“área privada”**.